



PS/521

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 MAYO 2025

VISTO: la Reunión de los Planes de Manejo para la Conservación (CMP) de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que tendrá lugar en la ciudad de Santos, República Federativa de Brasil, entre los días 30 de junio al 7 de julio de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, señora Gabriela Jorge, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos realizados y planificados ya que Uruguay es parte de los CMP de la Ballena Franco Austral del Atlántico Sudoccidental, de la Franciscana y del delfín nariz de botella de Lahille. Además, recientemente el Ministerio de Ambiente ha asumido la coordinación del CMP de la Ballena Franca, siendo la señora Gabriela Jorge una de las coordinadoras de dicho plan;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Comisión Ballenera Internacional (CBI);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Gabriela Jorge;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

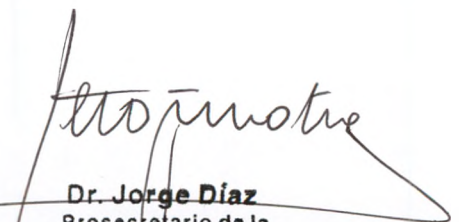
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Gabriela Jorge a la ciudad de Santos, República Federativa de Brasil entre los días 30 de junio y 8 de julio de 2025, a fin de participar de la Reunión de los Planes de Manejo para la Conservación (CMP) de la Comisión Ballenera Internacional (CBI).-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República